



Cámara de Senadores
Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

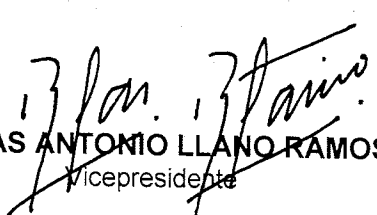
Asunción, 19 de Setiembre de 2018

DICTAMEN N° 26.

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 106 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 5 de setiembre de 2018, por el cual remite la Resolución N° 133 "QUE RATIFICA LA SANCIÓN INICIAL ACORDADA AL PROYECTO DE LEY 'QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL AL DEPARTAMENTO CONCEPCIÓN Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6.026, DE FECHA 9 DE ENERO DE 2018, MINISTERIO DE HACIENDA – GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCIÓN", os aconseja ratificarse en la sanción inicial del senado.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


BLAS ANTONIO LLANO RAMOS
Vicepresidente


ERNESTO JAVIER ZACARÍAS IRÚN
Presidente

SERGIO DANIEL GODOY CODAS
Relator


LILIAN G. SAMANIEGO G.

MIEMBROS


JUAN CARLOS GALAVERNA DELVALLE

BLAS LANZONI ACHINELLI

FERNANDO SILVA FACETTI

VICTOR RÍOS OJEDA

FERNANDO ARMINDO LUGO MÉNDEZ

FIDEL SANTIAGO ZAVALA SERRATI


GILBERTO ANTONIO APURIL SANTIVIAGO


PEDRO ARTHURO SANTA CRUZ

PARAGUAYO CUBAS COLOMES

